

**Reconocimiento de servicios
al señor
Germán Cisneros y Raygada.**

Lima, 31 de octubre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto reconocer á don Germán Cisneros y Raygada, los treintiun años, ocho meses y cuatro días de servicio que ha prestado al país hasta el 30 de setiembre último, y que tiene derecho á cesantía, jubilación y montepío, de acuerdo con las leyes y resoluciones vigentes.

Lo comunicamos á usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

F. R. Lanatta, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 6 de noviembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Tudela.